



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2022

Ref.: Ejecutivo – Auto ordena oficial (Cuaderno de Medidas)
Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00266-00

En atención a lo solicitado por la parte actora (PDF 019, Cno2), se ordena **oficial** al Ministerio de Salud – RUAF, a fin de que suministre información sociodemográfica del demandado Rubén Pacheco Rincón, que permita establecer el nombre y datos de localización de su empleador.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 184 del 5 de diciembre de 2022.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28f24f1e0ad4862c90be10bb92a0aec63c70b0a573563fbf4ac946369722743**

Documento generado en 02/12/2022 04:19:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>